



BASES 1º CONCURSO DE GALLETAS NAVIDEÑAS

1.- FUNDAMENTACIÓN:

La Ilustre Municipalidad de Chañaral, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realiza anualmente la Celebración de la Navidad Comunal, la que a partir del presente año, incorpora una serie de actividades para que la población pueda participar y reforzar de esta manera el espíritu navideño.

Es bajo este marco de festividades, que se llevará a cabo el “Primer Concurso de Galletas de Navidad 2021”.

2.- OBJETIVOS:

- Promover la participación de vecinos y vecinas de la comuna de Chañaral, independiente de su edad, al crear una galleta navideña que transmita la alegría de esta Navidad, tanto en el diseño como en su sabor y presentación.
- Contribuir al mantenimiento de las tradiciones navideñas a través de una preparación de galletas caseras.

3.- GRUPO OBJETIVO/PARTICIPANTES:

- Completar formulario de inscripción disponible en la página web municipal www.munichanaral.cl y/o puede solicitarlo al correo Asistencialidad@munichanaral.cl o retirarlo en los módulos 16-18 de la Ilustre Municipalidad de Chañaral y entregarlo entre el 09 al 16 de diciembre en dependencias ubicadas en Almirante Latorre N°700 (módulos señalados anteriormente).
- Ser residente en la comuna de Chañaral.
- Los y las participantes deberán presentar sus **Galletas Navideñas** en una cantidad de 12 unidades, el día viernes 17 de diciembre (lugar y hora por confirmar). Será el jurado quien definirá a los o las ganadoras del Concurso.

4.- Proceso De Difusión Y Entrega De Bases:

- Tanto las bases como el formulario de inscripción del Concurso estarán disponibles en la página web municipal www.munichanaral.cl a partir del día 01 al 16 de diciembre. Las personas que lo deseen pueden retirarlas directamente en módulo 16-18 del Municipio.
- Se diseñará afiche de difusión a cargo del Departamento de Comunicaciones del Municipio, el que será difundido por los medios y redes sociales que dispone la Corporación Edilicia.
- Corresponderá confirmar fecha y hora de presentación de las galletas, a la Oficina de Asistencialidad, la cual acudirá a las fichas de inscripción para los datos de contactos telefónicos, realizando este llamado hasta dos veces y vía mensajería wsp.

5.- Proceso De Evaluación:

- La Comisión de evaluación será conformada por:

- 1 representante del rubro de la pastelería de la Comuna.
- 1 representante del rubro de comercio comunal.
- Directora de Desarrollo Comunitario, o a quien designe en su representación.

- Esta Comisión será la encargada de degustar y calificar los productos que se presenten al Concurso, y cuya evaluación permitirá elaborar el Acta de ganadores.

- Los criterios a considerar serán los siguientes:

- Presentación de las galletas: Terminación, tamaño, forma, colores, diseño.
- Calidad de la masa: Cocción, humedad, producto fresco, entre otros.
- Sabor: Tradicional, original.
- Preparación: Consistencia, proporción ingredientes.

- **Técnica libre:** Debe tener una base de harina como requisito mínimo, puede agregar colorantes, canela, mantequilla, o los ingredientes que desee para su elaboración. De las 12 galletas, deben haber como mínimo 4 modelos diferentes.

6.- Responsables Del Proceso:

- Directora de Desarrollo Comunitario: Doña Orieta Marín Figueroa, supervisión del proceso general, y Encargada de Oficina Asistencialidad: Sra. Silvia Barraza Aracena, en proceso de inscripción, selección, citación, lugar y premiación.

7.- Premiación/Costos:

- Los ganadores del concurso, tendrán como premio un galardón de participación, diseñado por Oficina de Comunicaciones del Municipio, y los premios por lugar serán los siguientes:
- 1º lugar: \$100.000 pesos.
- 2º lugar: \$70.000 pesos.
- 3º lugar: \$50.000 pesos.

8.- Consideraciones:

- Los participantes deben inscribirse previamente de acuerdo a formulario adjunto a estas bases.
- El día de premiación queda sujeto a las actividades contempladas en Programa de Navidad Comunal, con la finalidad de reconocer el esfuerzo de todos los participantes en el Concurso.
- Difusión de bases del Concurso, a cargo de Oficina de Prensa Municipal.

este programa es de carácter público y cualquier duda y/o consulta debe ser realizada en la dirección de desarrollo comunitario de la ilustre municipalidad de chañaral, oficina de asistencialidad, módulo 16-18.



Nº Concurante	
Fecha	

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 1º CONCURSO "GALLETAS DE NAVIDAD 2021"

1.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE DEL CONCURSANTE	
RUT.	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

2.- PREPARACIÓN DE SUS GALLETAS:

INGREDIENTES	
RESEÑA DE LA RECETA O PREPARACIÓN	